

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Modalidad:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1871/2024

**Descripción:** “Servicio de Protocolo y Ceremonial para Inauguración de Obras y Actividades Oficiales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto”.

**ID:** 454122

**Fecha:** Asunción, 18 de noviembre 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 49714/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, (Anexo 1) indicándose que el mismo estará conformado por:

- **Coordinadora:** Sra. María Elizabeth Ibarra Gächter
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Sra. Fátima Concepción Florentín
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Sr. César Caffarena

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

### 1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de octubre de 2024 (Anexo 1), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas, ordenados a los efectos de la evaluación, de menor a mayor.

N°	OFERENTE	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1.	ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA	28.767.000
2.	BENITA YEGROS VALLEJOS	83.822.800

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** no hubo observaciones de los oferentes.

## 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto, al requisito de las **documentaciones básicas de carácter sustancial** (Anexo 2), de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Orden	Documento	Oferente	
		ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA	BENITA YEGROS VALLEJOS
1	Formulario de la Oferta (Incluye lista de precios)	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (1)	CUMPLE
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE

(1) El oferente ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta (GMO) emitida por la Consolidada de Seguros y si bien se verifica que la misma fue suscrita digitalmente por el responsable de la aseguradora, el documento fue escaneado y adjunto a su oferta electrónica por el oferente, por lo que el Comité de Evaluación, en fecha 18/11/24, vía correo electrónico solicita las aclaraciones respectivas a la referida compañía de seguros. Al respecto, en la misma fecha de la consulta y por el mismo medio, la aseguradora indica que la póliza en cuestión fue emitida en forma digital y aclaran que: “La Consolidada S.A. de seguros registra la emisión de la cobertura Póliza de seguros de Caucción N° 1508059723 END 000, cuyo tomador es la Sra. Ana Elizabet Fernandez Espinola. La citada cobertura de seguros se encuentra vigente y abierta a cualquier reclamación por parte de la entidad convocante en caso de necesidad...”. Asimismo remiten adjunto la póliza en formato digital, para su verificación en las condiciones y términos previstos en la ley, cuyo contenido es el mismo al adjunto por el oferente en

su oferta electrónica. Por lo tanto, este Comité considera que la misma cumple con los requisitos del PBC. (Anexo 2)

**Registro SINARH - Art. 21 de la Ley N° 7021/22, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar:**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se ha consultado en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, buscando información referente a las prohibiciones previstas en el Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas (Anexo-2), constatándose que los oferentes y/o representantes no registran datos en el SINARH.

**Registro de Sanciones a Proveedores (Fuente: SICP):**

De la verificación realizada en el Registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP no se ha encontrado registro de inhabilitaciones vigentes a los oferentes presentados.

**Respecto al Fisco y Seguridad Social (Certificado de Cumplimiento Tributario y Seguridad Social (IPS):**

De la verificación realizada a los documentos presentados por la oferente se han constatado que los mismos se encuentran al día con el pago de sus obligaciones con el Fisco y Seguridad Social.

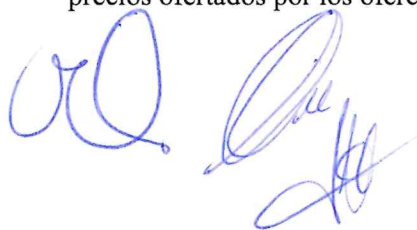
Por todo lo expuesto, se concluye que las firmas oferentes se encuentren habilitadas para contratar con el Estado (Anexo – 2).

**3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos**

Se ha procedido a la verificación de todas las listas de precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. (Anexo – 3).

**3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

En el Anexo 3, se adjunta la Tabla comparativa de Precios Ofertados y Porcentaje de variación con relación al costo estimado de la LPN N° 1871/2024 ID 454122, tomando como referencia los precios ofertados por los oferentes.



N°	OFERENTE	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado en Gs. (IVA INCLUIDO)
		Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	CE: 84.547.096
1.	ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA	28.767.000	-65,98%
2.	BENITA YEGROS VALLEJOS	83.822.800	-0.86%

### 3.2. Margen de preferencia.

Ambos oferentes presentan los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional, conforme a la verificación del portal indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) se constató la emisión en tiempo y forma. La aplicación del beneficio del margen de preferencia no aplica ya que las posiciones no varían las posiciones.

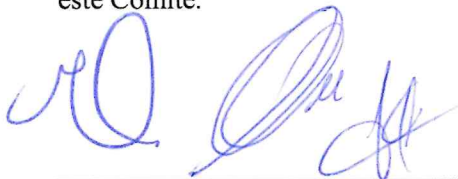
### 3.3 Análisis de los precios ofertados

En atención a lo establecido en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado “Análisis de precios ofertados” del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo de precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, y cuyo detalle se expone en el “CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS”. (Anexo 3), que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

Se verifico la existencia de la variación de los precios ofertados en uno de los oferentes, el mismo se encuentra fuera del rango de la normativa de referencia: (Anexo 3).

- ✓ Por Nota CEO N° 1/24 de fecha 06/11/2024 se solicitó al Oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS**, remita la aclaración del desglose de los precios.

El oferente presentó en tiempo y forma la respuesta a la consulta, manifestando que su oferta presentada no presenta variación respecto al costo referencial publicado, lo cual fue verificado por este Comité.



- ✓ Por Nota CEO N° 3/24 de fecha 07/11/2024 se solicitó al Oferente **ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA**, remita la explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems en el que los precios ofertados superen en más del 25% por debajo del precio referencial.

Al respecto, dicha firma ha remitido lo solicitado en tiempo y forma, y se puede constatar que el desglose de la composición incluye el costo de los servicios, impuestos y cargas sociales, gastos administrativos y rentabilidad que en sumatoria representa el precio unitario ofertado.

Asimismo adjuntan documentos, tales como: cédulas verdes de vehículos, para el traslado y transporte de los equipos necesarios para brindar el servicio (que demuestran tener movilidad propia), facturas de compra de los diferentes equipos que disponen (incluida tomas fotográficas) necesarios y requeridos para prestar el servicio objeto del presente llamado, en caso de ser adjudicado.

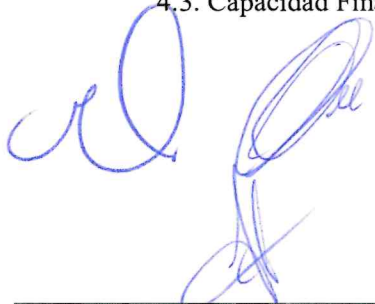
Considerando que la finalidad de la normativa respecto a requerir la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, para el oferente que se encuentra fuera de los parámetros establecidos con relación al precios referencial elaborado por la convocante, es la de analizar la estructuración de los costos que derivan en la consignación del precio cotizado por el oferente, a fin de que los mismos sean capaces de fundamentar mediante anotaciones en sus asientos, el fiel cumplimiento de los requerimientos y obligaciones establecidos para la correcta ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se realizó el análisis y la verificación de la composición de precios y documentos remitidos por la firma, de los mismos se infiere la competitividad de sus precios. Por lo tanto en base a todo lo expuesto este comité concluye que los precios ofertados, por la firma en cuestión, son razonables y de ejecución posible por lo que será tomada en cuenta para la evaluación de los siguientes criterios requeridos en las bases de la licitación. Las solicitudes de aclaraciones y respuestas se encuentran en el Anexo 6.

#### **4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como las más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- 4.1. Capacidad Legal;
- 4.2. Experiencia y Capacidad Técnica;
- 4.3. Capacidad Financiera;



**4.1. Documentos legales requeridos en el PBC:**

Por Memorandum GP/RIN/5009/2024 – ID 86030760 de fecha 01/11/24 se solicitó la verificación y análisis de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de los oferentes que presentaron ofertas en el presente llamado. Al respecto, se ha procedido a la verificación de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, para evaluación de las condiciones de participación, cuya planilla se encuentra en el Anexo 2 de este informe.

**4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA.

**4.2.1 Experiencia:**

Oferente : ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA				
Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Demostrar la experiencia en la ejecución de servicios objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, como mínimo por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de esta Licitación, de cualquiera de los tres (3) últimos años (Años 2021, 2022, 2023) o que en la sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de la Licitación. Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este	Copia de las facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán	***	Copias de Contratos/ Certificados/ Constancias CEO N° 2 07/11/2024 (Anexo-6)	Cumple (Anexo-4)

requisito. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	indicarse los datos de contacto de la empresa emisora de la documentación.			
--	--	--	--	--

#### 4.2.2 Capacidad Técnica:

Oferente : ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA				
Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
1. Los servicios ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas.	1. Fotocopia de los documentos que demuestren poseer infraestructura: necesaria, como mínimo una (1) oficina, la cual debe contar con líneas telefónicas, Internet, fax, Recursos Humanos.	***	Declaración Jurada CEO N° 2 07/11/2024 (Anexo-6)	Cumple
2. El oferente deberá presentar declaración jurada de poseer infraestructura necesaria, como mínimo una (1) Oficina, la cual debe contar con líneas telefónicas, internet, fax, Recursos Humanos, comprobado por medio de la presentación de los documentos, movilidad propia o contrato de alquiler	2. Fotocopia simple de la documentación correspondiente a los móviles a nombre del Oferente.	***	Declaración Jurada. Fotocopia simple de las cédulas verdes de los móviles. CEO N° 2 07/11/2024 (Anexo-6)	Cumple

mientras dure la vigencia del contrato, para la prestación del servicio solicitado por la contratante. Se deberá adjuntar copia de la documentación correspondiente, a nombre del Oferente.				
3. El Oferente deberá demostrar propiedad de al menos 500m2 de Toldos Estructurados, 300m2 de piso para eventos, equipamiento de audio para al menos 2 actividades simultánea, pantalla LED P3.	3. Declaración Jurada de contar con Herramientas, materiales y equipamiento para la ejecución del Servicio.	***	Declaración Jurada CEO N° 2 07/11/2024 (Anexo-6)	Cumple

#### 4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, “Capacidad Financiera” del PBC, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente **ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA**, constatándose que cumple con este requisito.

En el Anexo 5, se adjunta la planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA
<b>Ratio de Liquidez:</b> Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de	Presenta	***	Cumple

Informe de Evaluación de Ofertas – Licitación Pública Nacional ANDE N° 1871/2024 “Servicio de Protocolo y Ceremonial para Inauguración de Obras y Actividades Oficiales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto”

<p><b>Endeudamiento:</b> Pasivo Total/ Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) ejercicios fiscales requeridos.</p>	<p>Estado de Resultados de los mejores tres (3) ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023).</p>			<p>Cumple</p>
<p><b>Rentabilidad:</b> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.</p>		<p>Cumple</p>		

**5 Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1871/2024, para el “Servicio de Protocolo y Ceremonial para Inauguración de Obras y Actividades Oficiales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto”- ID N° 454122 al oferente ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

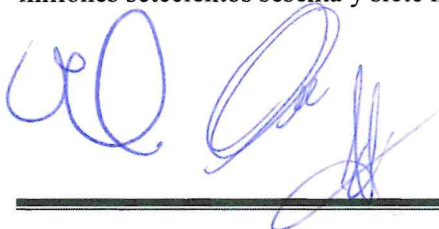
Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado
Servicio de Protocolo y Ceremonial para Inauguración de Obras y Actividades Oficiales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto	Conforme a la Planilla de precios unitarios ofertados.			
<b>Sumatoria Total de Precios Unitarios Ofertados</b>				<b>G. 28.767.000--</b>

Montos mínimo y máximo adjudicados:

**Monto Mínimo G.: 350.000.000.-** (Guaraníes trescientos cincuenta millones, IVA incluido)

**Monto Máximo G.: 700.000.000.-** (Guaraníes setecientos dos mil trescientos millones, IVA incluido)


La suma total de los precios total unitarios asciende a **G. 28.767.000** (Guaraníes veintiocho millones setecientos sesenta y siete millones, IVA incluido).

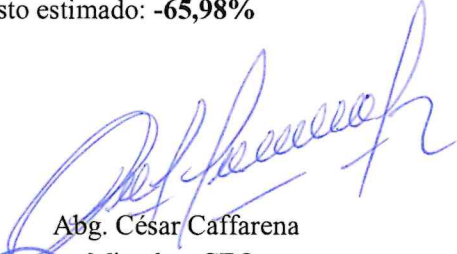



El costo total estimado asciende a **G. 84.547.096** (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil noventa y seis, IVA incluido).

La variación porcentual monto adjudicado sobre costo estimado: **-65,98%**

Atentamente,

  
Lic. Fátima Florentín  
Miembro CEO

  
Abg. César Caffarena  
Miembro CEO

  
Abg. María Elizabeth Ibarra  
Coordinadora